



EXP-UNC: 52505/11

RESOLUCIÓN DECANAL N° 567/11

VISTO:

El llamado a concurso interno dispuesto por Resolución Decanal 485/11 para cubrir un cargo no docente categoría 6 (Cód. 3666) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes (Res. HCS 433/94) no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Sr. Diego H. Olmos Ayala.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Junta Examinadora que intervino en el concurso dispuesto por Res. Decanal 485/11 para cubrir un cargo no docente categoría 6 (Cód. 3666) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar consecuentemente en dicho cargo al Sr. Diego H. OLMOS AYALA (legajo 44.919) a partir del día 01 de diciembre de 2011.
El agente mencionado cesa, simultáneamente con esta designación, en el cargo en que venía revistando.

ARTICULO 3°.- El Sr. Olmos deberá concurrir, en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art.44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 de noviembre de 2011.
md.


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.